INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1190/2022 - ID N° 419833

"Servicio de Mantenimiento y/o Reparaciones de Plomería de Locales de la ANDE, Ubicados en Asunción y Área Metropolitana, bajo la Modalidad de Contrato Abierto" - AD REFERÉNDUM

PLANILLA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA OFERTA CALIFICADA.

Numeral	Inciso	Verificación de Documentos Legales	Oferente PRODPAR S.A. PRODUCTOS PARAGUAYOS
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de partición			
1		**Formulario de Oferta (*)** [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente].	CUMPLE
2		**Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	CUMPLE
		Monto Máximo del Llamado ₲:	230.000.000
	SICP	Valor equivalente al 5 % del monto máximo:	11.500.000
		Monto de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta presentada ₲:	**11.500.000**
		Fiador: Banco o Compañía de Seguros:	ASEGURADORA YACYRETA S.A.
	Datos de la Licitación	El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de la oferta (en días corridos) será de: **Ciento cincuenta días (150) días (20/02/2023 al 19/07/2023)**.	24/02/2023 al 02/09/2023
3		Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social. **(**)**	CUMPLE
4		Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	PRESENTA
5		Declaración Jurada de declaración de miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. **(**)**	CUMPLE
6		Certificado de Cumplimiento Tributario. **(**)**	CUMPLE
7		Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. **(**)**	CUMPLE
8		**Declaración Jurada de Aceptación de uso de Ofertas Electrónicas** cargadas y en estado activo en el SIPE (para los casos procesos con presentación de ofertas electrónicas). Conforme lo establecido en la Resolución DNCP 1930/2020 y Guía de Oferta Electrónica. **(**)**	CUMPLE SIPE N° 1732509
9		**Documentos legales.**	
9.1		**Oferentes Individuales. Personas Físicas**	
		Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. **(*)**	NO APLICA
		Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC **(*)**	
		En caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	
9.2		**Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**	
		Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	CUMPLE SIPE N° 1732509

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1190/2022 - ID N° 419833

"Servicio de Mantenimiento y/o Reparaciones de Plomería de Locales de la ANDE, Ubicados en Asunción y Área Metropolitana, bajo la Modalidad de Contrato Abierto" - AD REFERÉNDUM

PLANILLA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA OFERTA CALIFICADA.

Numeral	Inciso	Verificación de Documentos Legales	Oferente PRODPAR S.A. PRODUCTOS PARAGUAYOS
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
		Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE SIPE N° 1732509
		Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE SIPE N° 1732509
		Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asambleas y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE SIPE N° 1732509
9.3		**Oferentes en Consorcio.**	**NO APLICA**
	Capacidad Financiera		
		Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	
	a.	a. Fotocopias simples de Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultados de los tres (3) ejercicios cerrados (2019, 2020 y 2021) para contribuyente de IRACIS/IRE. Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales). En reemplazo se podrá presentar la Constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo. Obs.: La Convocante verificará el SIPE, a fin de obtener los balances de los respectivos años aunque figure como vencido, siempre que no esté como en estado erróneo.	CUMPLE
	b.	Fotocopias simples de Formularios 106/501 de los últimos tres años (2019, 2020 y 2021) para contribuyentes del IRPC/IRE SIMPLE.	NO APLICA
	c.	Formulario 104 - 515 de los últimos tres ejercicios cerrados años (2019, 2020 y 2021) para contribuyentes de Renta Personal.	NO APLICA
	d.	IVA General de los últimos treinta y seis [36] meses, para contribuyentes sólo del IVA General.	NO APLICA
	Experiencia Requerida		
		Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	
	1.	Copia de facturaciones y/o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente, constancias o recepciones finales que indiquen claramente el periodo de ejecución y montos ejecutados, que avalen la experiencia requerida. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	CUMPLE
	Capacidad Técnica		
		Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	
	1.	Especificaciones Técnicas debidamente firmadas DSA/DSG2/05/2022.	CUMPLE
	2.	Fotocopia simple de Constancias o Certificados de Capacitación y Formación en Plomería, emitidos por Centros de Formación debidamente habilitados.	CUMPLE
	3.	Constancia Laboral y/o copia de Contrato, que avalen la experiencia requerida en el ramo, del personal (plomero) que ejecutará los trabajos.	CUMPLE

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta. Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.